

**CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Santiago, 11 de abril de 2019

Señor Accionista:

Por acuerdo del Directorio, adoptado en Sesión Ordinaria N°105 del 27 de marzo del 2019, cítase a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2019 a las 12:00 horas, a celebrarse en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Ramón Barros Luco N°1613, Piso 12, Oficina 1202, comuna de San Antonio, con el objeto de someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

1. Pronunciarse sobre la Memoria, Estados Financieros Anuales e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018;
2. Resolver sobre la distribución de los resultados del ejercicio;
3. Fijar la Política de Dividendos;
4. Elección de Directorio;
5. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2019;
6. Informar sobre los acuerdos del Directorio relacionados con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046;
7. Designar a la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2019;
8. Designación del diario en el que deben publicarse los avisos de citación de juntas de accionistas y;
9. Tratar las demás materias de interés social que incumben a esta Junta, en conformidad a la Ley y a los Estatutos Sociales.

La fundamentación de las opciones que se propondrán a la Junta para designar a la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2019, se encuentra a disposición de los accionistas en el sitio web [www.pce.cl](http://www.pce.cl) sección "La Empresa/Documentos y Publicaciones".

Tendrán derecho a participar en las Juntas citadas precedentemente, los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al día 26 de abril del 2019. La calificación de poderes se efectuará el mismo día de la Junta, hasta las 12:00 horas, en el lugar de celebración de la misma..

Los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2018 se encuentran a disposición de los señores accionistas en el sitio web de la Compañía "[www.pce.cl](http://www.pce.cl)", Sección "La Empresa/Información Financiera". Asimismo, de conformidad a lo establecido en el artículo 75 de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General N°332 de la Comisión para el Mercado Financiero, la Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2018, se encuentra a disposición de los señores Accionistas, en el sitio web de la Compañía "[www.pce.cl](http://www.pce.cl)" sección "La Empresa/Memorias", no obstante se dispone de ejemplares impresos de la Memoria, en las oficinas de la matriz de la Sociedad ubicada en calle Teatinos N°280, Piso 3, Comuna de Santiago, para la consulta de aquellos accionistas que así lo soliciten.

Para el caso que no pudiere asistir a estas reuniones, le rogamos firmar el poder adjunto, a la brevedad posible, llenando de su puño y letra el lugar de otorgamiento y fecha del poder, además nombre del apoderado y devolverlo en el sobre que se incluye para este efecto.

De Ud. Muy Atto. y S.S.

**Roberto Zilleruelo Asmussen**  
**Presidente**

**Rodrigo Olea Portales**  
**Gerente General**

## CARTA PODER

AL SEÑOR PRESIDENTE DE  
**PUERTO CENTRAL S.A.**

SANTIAGO

\_\_\_\_\_  
Lugar de otorgamiento

\_\_\_\_\_  
Fecha

**Importante : Llenar de puño y letra del Accionista**

Con esta fecha, por la presente, autorizo a don \_\_\_\_\_ con facultad de delegar, para representarme con voz y voto en todas las actuaciones tanto, en la Junta Ordinaria de Accionistas de **PUERTO CENTRAL S.A.**, citada para el día de 26 de abril de 2019 ó en la fecha en que ésta se celebre en su reemplazo, si aquella no pudieren efectuarse por falta de quórum, por defectos en su convocatoria, o por haber sido suspendida por la Superintendencia de Valores y Seguros.

En el ejercicio de su mandato, el apoderado individualizado precedentemente, o en quien éste delegue, podrá en las Junta hacer uso de todos los derechos que de acuerdo con la Ley, el Reglamento de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, me corresponden en mi carácter de accionista.

Doy el presente poder por el total de acciones con que figure en el Registro de Accionistas al 26 de abril de 2019 de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 62 de la Ley N°18.046.

Este poder sólo podrá entenderse revocado por otro que con fecha posterior a la de hoy, el suscrito otorgue a persona distinta del mandatario antes designado, y si se presentaren dos ó más poderes de igual fecha, extendidos en favor de distintas personas, ellos no podrán ser considerados para los fines del quórum y de votación en la Junta.

Declaro conocer que la calificación de los poderes será efectuada el día 26 de abril de 2019 y que, en consecuencia, este poder no podrá tener valor si se presenta a la Sociedad con fecha posterior a la que se indica.

De Ud. Atto. y S.S.

PUERTOS Y LOGÍSTICA S.A.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE

\_\_\_\_\_  
FIRMA

R.U.T. 82.777.100-7

ACCIONES: 99.995.000

## CARTA PODER

AL SEÑOR PRESIDENTE DE  
**PUERTO CENTRAL S.A.**

SANTIAGO

\_\_\_\_\_  
Lugar de otorgamiento

\_\_\_\_\_  
Fecha

**Importante : Llenar de puño y letra del Accionista**

Con esta fecha, por la presente, autorizo a don \_\_\_\_\_ con facultad de delegar, para representarme con voz y voto en todas las actuaciones tanto, en la Junta Ordinaria de Accionistas de **PUERTO CENTRAL S.A.**, citada para el día de 26 de abril de 2019 ó en la fecha en que ésta se celebre en su reemplazo, si aquella no pudieren efectuarse por falta de quórum, por defectos en su convocatoria, o por haber sido suspendida por la Superintendencia de Valores y Seguros.

En el ejercicio de su mandato, el apoderado individualizado precedentemente, o en quien éste delegue, podrá en las Junta hacer uso de todos los derechos que de acuerdo con la Ley, el Reglamento de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, me corresponden en mi carácter de accionista.

Doy el presente poder por el total de acciones con que figure en el Registro de Accionistas al 26 de abril de 2019 de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 62 de la Ley N°18.046.

Este poder sólo podrá entenderse revocado por otro que con fecha posterior a la de hoy, el suscrito otorgue a persona distinta del mandatario antes designado, y si se presentaren dos ó más poderes de igual fecha, extendidos en favor de distintas personas, ellos no podrán ser considerados para los fines del quórum y de votación en la Junta.

Declaro conocer que la calificación de los poderes será efectuada el día 26 de abril de 2019 y que, en consecuencia, este poder no podrá tener valor si se presenta a la Sociedad con fecha posterior a la que se indica.

De Ud. Atto. y S.S.

PORTUARIA LIQUÉN S.A.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE

\_\_\_\_\_  
FIRMA

R.U.T. 76.158.513-4

ACCIONES: 5.000